

**LOS ESTUDIOS EN LA FACULTAD
DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA
UNIVERSIDAD JAVERIANA**

ANEXO

DATOS SOBRE LA FACULTAD

La Facultad de Filosofía y Letras de la Pontificia Universidad Javeriana, fue fundada en 1935. El Ministerio de Educación Nacional la aprobó por medio de la Resolución No. 1724 del 4 de diciembre de 1945. En virtud de esa Resolución se reconocen oficialmente todos los títulos que expide la Facultad:

FUNCIONES

La Facultad de Filosofía y Letras desempeña actualmente una cuádruple misión dentro de la Universidad:

1 — Ofrece la especialización, con los correspondientes títulos académicos, a nivel de licenciatura y de Doctorado, en Filosofía, Historia y Literatura. Ofrecerá también, a partir de 1973, la Licenciatura en Bibliotecología.

2 — Inspira, coordina y orienta, con cursos básicos de Antropología, Filosofía, Historia, Literatura, Arte, Lengua Española, Geografía, etc., la formación humana integral de todos los alumnos de la Universidad.

3 — Facilita a las otras Facultades los cursos de materias de Filosofía, Historia, Literatura, Arte, Lingüística, Geografía, etc., que aquellas consideran necesarias en el pénsum de sus respectivas especialidades.

4 — Colabora con el Departamento de Extensión Cultural y Cursos Libres ofreciendo una serie de cursos, a un nivel no especializado, en las diversas ramas de las Humanidades.

ESTRUCTURA

La Facultad está integrada por una serie de Departamentos especializados según las diversas ramas de las Humanidades.

En el momento actual comprende los siguientes departamentos: Antropología, Arte, Filosofía, Historia y Geografía, Lingüística y Literatura. Existe también la Sección de Metodología del Estudio de la Investigación científica. A partir de 1973 se añadirá el Departamento de Bibliotecología.

El supremo organismo directivo de la Facultad es el Consejo Académico.

La dirección General de la Facultad, con sus distintas carreras y departamentos, está a cargo del Decano.

La dirección inmediata de cada una de las especializaciones o ramas de las Humanidades corresponde al Director del Departamento o Sección respectivos.

Todos los cursos ordinarios de la Facultad son semestrales. Se dan también cursos especiales de duración e intensidad variables.

Para todos los cursos que se dan en la Facultad rige el sistema de créditos.

Un crédito equivale a tres horas de trabajo semanal en determinada disciplina durante un semestre, es decir, 48 horas de trabajo académico en una asignatura.

Todas las asignaturas se designan mediante el nombre correspondiente que, en el uso ordinario de la Facultad, es sustituido por una sigla que consta de tres letras y tres números. La primera de las letras (H) indica la pertenencia de la materia a la Facultad, las otras dos letras son las iniciales del Dpto. al que corresponde la asignatura. El primero de los números indica el nivel de profundidad o especialización que posee la asignatura, el tercer número indica al valor en créditos, el segundo es de uso arbitrario con el fin de diferenciar las siglas.

CARRERAS QUE PUEDEN CURSARSE EN LA FACULTAD

I. NIVEL DE LICENCIATURA

FINALIDAD

El objetivo principal de estas carreras es formar intelectuales capaces de continuar y actualizar las tradiciones humanísticas de Colombia, especialmente en el campo de la Literatura, la Historia y la Filosofía.

Nuestra aspiración más urgente es forjar, dentro de una mentalidad de vanguardia y profundamente cristiana, hombres capacitados para inspirar y realizar por medio de la investigación, la docencia o la publicidad, la renovación cultural que exige el país.

ORGANIZACION GENERAL

I. — Todas las carreras constan de ocho semestres de estudio, al fin de los cuales, cumplidos los requisitos exigidos, se alcanza la Licenciatura. Para títulos superiores se exigen estudios especiales conforme a la reglamentación establecida por la Facultad.

II. — Dudante los tres primeros semestres los estudios son comunes para todas las carreras. Al acabar el tercer semestre el alumno podrá elegir la especialidad que desee con la asesoría de los Directores de Carrera y del Consejero de Estudiantes.

III. — Las carreras son de tiempo completo (mañana y tarde) aunque se procura dejar libre de clases la mitad del día con el fin de que los alumnos puedan distribuir mejor su tiempo de estudio.

IV. — Las especializaciones que actualmente pueden cursarse son las siguientes: Filosofía, Historia y Literatura. A partir de 1973 se podrá cursar también Bibliotecología.

V. — En el Pénsum de la carrera no están incluidos los estudios de idiomas extranjeros. Pero a nadie le serán otorgados títulos académicos sin conocimientos suficientes de Alemán, o de Inglés, o de Francés. Para la Licenciatura se requiere haber alcanzado el nivel D, en Inglés o el nivel C para las otras lenguas, según la clasificación del Departamento de Idiomas de la Universidad. Es competencia exclusiva del Departamento de Idiomas de la Universidad el emitir los certificados de suficiencia, pero el alumno puede tomar sus cursos en otros centros de enseñanza de Idiomas o en la forma que juzgue más oportuna. Para poder iniciar el 5º Semestre de carrera se hace indispensable el dominio, al nivel indicado más arriba, de una de las lenguas modernas antes mencionadas.

SEMESTRES COMUNES

I. Objetivos

Con estos estudios, se pretende, ante todo, dar al estudiante una base sólida y suficientemente amplia sobre la cual pueda estructurar, con equilibrio y seguridad, la especialización que prefiera entre los distintos saberes humanísticos. Se busca también ofrecer una cultura humanística general bien estructurada para quienes no puedan o no quieran aspirar a una carrera completa. Si por cualquier motivo un alumno no llegara a completar la especialización a que aspiró, habrá recibido en los dos primeros años de estudios una cultura humanística superior, equilibrada y sistemática que lo situará entre las personas verdaderamente cultivadas dentro del país.

II. Plan de Estudios

I Semestre

	Hrs. Semls.	Créditos	Prerrequisitos
H-Te 112 Iniciación a la vida universitaria. (Curso intensivo: 42 horas).		2	—
H-An 111 Antropología Física.	2	1	—
H-Fi 213 Cosmovisión Filosófica I.	3	3	—
H-Le 202 Introducción a la Lingüística.	2	2	—

	Hrs. Semls.	Créditos	Prerrequisitos
H-Hi 132 Introducción a la Historia	2	2	—
H-Li 103 Introducción a la Literatura.	3	3	—
Psi. 103 Psicología General.	2	2	—
Cre. 132 Ciencias Religiosas.	4	3	—
TOTAL	18	18	

II Semestre

H-An 122 Antropología Cultural.	3	2	—
H-Fi 223 Cosmovisión Filosófica II.	3	3	H-Fi213
H-Hi 112 Historia de las Civilizaciones I.	3	2	—
H-Ar 103 Introducción al Arte.	4	3	—
H-Li 233 Literaturas Clásicas y Medievales.	3	3	H-Li103
H-Le 223 Morfología y Sintaxis del Español.	4	3	—
Cre. 212 Ciencias Religiosas.	2	2	—
TOTAL	22	18	

III Semestre

H-Fi 233 Cosmovisión Filosófica III	3	3	H-Fi223
H-La 103 Estructura de la Lengua Latina.	3	3	—
H-Ar 205 Historia del Arte.	5	5	—
H-Hi 122 Historia de las Civilizaciones II.	3	3	H-Hi112
H-Li 273 Literaturas de los SS. XVI a XIX.	3	3	H-Li233
H-Le 322 Técnicas de Expresión I.	4	2	H-Le223
TOTAL	21	19	

IV Semestre (Comunes)

H-Li 283 Literaturas Contemporáneas	3	3	H-Li273
H-Le 332 Técnicas de Expresión II	4	2	H-Le322
Soc. 203 Sociología.	3	3	—

(Especialización en Filosofía)

H-Te 303 Estructuras y Métodos de las Ciencias Naturales.	3	3	H-Fi223
H-Hi 242 Historia de América.	3	2	—
H-Hi 262 Historia de Colombia.	3	2	—
H-La 203 Latín (Traducción)	3	3	H-La103
TOTAL	22	18	

(Especialización en Historia)

	Hrs. Semls.	Créditos	Prerrequisitos
H-Fi 243 Cosmovisión Filosófica IV.	3	3	H-Fi223
H-Ge 292 Geografía General.	3	2	—
H-Hi 312 Prehistoria General.	2	2	H-Hi132 H-Hi112 H-An111; H-An122
H-Hi 343 Prehistoria y Protohistoria de América	4	3	H-Hi132 (Paralelo)
TOTAL	22	18	

(Especialización en Literatura)

	Hrs. Semls.	Créditos	Prerrequisitos
H-Fi 243 Cosmovisión Filosófica IV	3	3	H-Fi223
H-Hi 242 Historia de América.	3	2	—
H-Hi 262 Historia de Colombia.	3	2	—
H-Li 303 Propedéutica a la Especialización en Literatura.	3	3	H-Li273
TOTAL	22	18	

ESPECIALIZACION EN FILOSOFIA**I. Principios Generales**

1. — Puesto que toda realidad natural es siempre vivida de manera inmediata y prerreflexiva antes de serlo de manera explícita y consciente expresada en conceptos, la sistematización debe estar precedida de la reflexión sobre lo vivido y sobre los hechos, o sea, por una “fenomenología de la existencia humana”, de la cultura, del hombre contemporáneo y del hombre colombiano. Esta exigencia se cumple en los años comunes y en el introductorio correspondiente al V semestre.

Debe darse también al estudiante una metodología adecuada, enseñándole a pensar y a filosofar partiendo de los datos vividos, de la circunstancia actual, de los datos históricos y científicos. La lógica es y puede ser instrumental, pero no es el “método”.

2. — Esta actitud que se ha adquirido, sobre todo en el primer semestre, con la Introducción a la Filosofía y a su Método, y que ha tenido en cuenta principalmente la aporética del momento actual que vive el alumno, se debe prolongar y profundizar a lo largo de la carrera, a la luz de la génesis evolutiva de esas mismas aporías (estudio genético-evolutivo de los problemas filosóficos).

Por tanto, antes de realizar una sistematización de contenidos que respondan a problemas reales y actuales, el alumno debe tener un cono-

cimiento histórico de ellos y de las diversas actitudes filosóficas con que han sido enfrentados a lo largo de la historia.

3. — La organización sistemática, a que alude el número anterior, se adquirirá gradualmente en el estudio orgánico, con perspectivas históricas, de los grandes temas filosóficos.

Esta sistematización se hará:

a) A través de sistematizaciones parciales progresivas, correspondientes, a poder ser también en su temática, a cada uno de los períodos históricos.

b) Y una vez terminada toda la visión histórica.

Las sistematizaciones parciales, que tendrán una temática definida y se harán en forma de seminario, estarán organizadas con una doble perspectiva: 1) la histórica, correspondiente sobre todo a la problemática del período de evolución del pensamiento que se estudia en el semestre; 2) la exigencia vital del alumno, el cual puede pedir al profesor que, para dar una visión más integrada y completa de un determinado problema, avance, en la exposición histórica de dicho problema más allá del punto en que el alumno se halla en su estudio histórico de la evolución del pensamiento filosófico. En todo caso, el Profesor conserva su autonomía para moverse más dentro de una u otra de las dos perspectivas, la histórica, la sistemática, según lo estime conveniente para interesar a sus alumnos y según su propia concepción de las cosas.

4. — Los pasos anteriores se orientarán a una síntesis personal que constituirá la respuesta filosófica a los planteamientos vivenciales, históricos y sistemáticos anteriores que tendrá lugar, de modo especial, en el Magister.

5. — Es necesario, así mismo, explicitar el sentido proyectivo de creatividad, connatural a la filosofía, de manera que el filosofar no sea una actividad puramente "contemplativa", ya que la Universidad debe comprometerse con el presente y el futuro socio-culturales, no sólo capacitando al alumno sino conduciéndolo al ejercicio de la cultura adquirida.

6. — Debe equilibrarse la coherencia del plan y del método con la necesaria libertad para el profesor. La docencia debe ser coherente y en lo posible todos los profesores deben seguir estas orientaciones metodológicas básicas, sin que se pretenda imponer a todos el mismo camino para hacer Filosofía.

Esto supone una verdadera comunidad de investigación científica, de profesores y alumnos, de la cual surgirá la auténtica **comunidad universitaria de pensamiento**.

7. — Esta forma de trabajo y organización de los estudios exige la presencia y participación activas del alumno y un nuevo tipo de exámenes que, sin dejar de verificar el rigor objetivo del curso, valore la capacidad de asimilación personal del alumno y su creatividad.

II. Plan de Estudios

VI. SEMESTRE

	Hrs.	Semls.	Créditos	Prerrequisitos
H-Fi 402 Lógica	2	16	2	H-Fi223
H-Fi 403 Metodología del pensar filosófico (Introducción a los distintos métodos y formación en la disciplina del pensar filosófico).	8	8	3	H-Fi233 H-Fi402 (Paralelo)
H-Fi 413 Propedéutica a la Filosofía (Introducción a la Filosofía y al filosofar personal).	8	8	3	H-Fi233
H-Fi 417 Historia de la Filosofía. Antigua y Medieval.	7	16	7	H-Fi233; H-La203 H-Fi413 (Paralelo)
H-Fi 433 Seminario de autores Antiguos y Medievales.	3	10	3	H-Fi417 (Paralelo)

TOTAL 18

VI. SEMESTRE

H-Fi 425 Historia de la Filosofía Moderna.	Mo-5	16	5	H-Fi417
PSI. 202 Psicología Dinámica.	2	16	2	Psi 103
H-Fi 422 Lecturas de Autores Medievales y Modernos.	3	16	2	H-Fi425 (Paralelo)
H-Fi 463 Seminario de Temas Filosóficos.	2½	16	3	H-Fi425 (Paralelo)
H-Fi 515 El Pensar	5	16	5	H-Fi403; H-Fi417 H-Fi425 (Paralelo)

TOTAL 17

NOTA: El enfoque del "Seminario de Temas" debe inspirarse en lo expuesto acerca de las sistematizaciones parciales en el número 3º de los "Principios Generales".

El alumno no podrá tener el mismo director de seminario en todos los semestres.

VII SEMESTRE

	Hrs.	Semls.	Créditos	Prerrequisitos
H-Fi 435 Historia de la Filosofía Contemporánea.	5	16	5	H-Fi425
H-Fi 574 Seminario de Temas Filosóficos (Filosofía Contemporánea)	3	16	4	H-Fi515 (Paralelo)
H-Fi 525 El Ser	5	16	5	H-Fi435
H-Fi 583 El Comportamiento humano I	4	16	3	H-Fi435 (Paralelo)
TOTAL				17

VIII SEMESTRE

H-Fi 534 El Mundo	4	16	4	H-Fi435
H-Fi 545 Hombre	5	16	5	H-Fi435
H-Fi 554 Dios	5	16	4	H-Fi435; H-Fi525
H-Fi 593 Comportamiento Humano II	3	16	3	H-Fi583
TOTAL				16

H-Fi 502 Examen "Comprehensivo" de Filosofía.

(3 semanas, o más, después de terminadas las clases)

El examen comprehensivo busca, ante todo, descubrir el grado de captación personal de los grandes problemas filosóficos logrado por el alumno y su capacidad para descubrir las interrelaciones que entre tales problemas existen.

El examen se tendrá por lo menos, tres semanas después de concluidas las clases del último semestre. Dicho examen comprenderá los principales temas de la Sistemática —que supone la evolución histórica en cada tema y equivaldrá al examen final de las materias sistemáticas del último semestre.

El examen tendrá una hora de duración y será oral y ante tres profesores de la Facultad.

La Facultad señalará cada año los temas (no tesis) para este examen.

NOTA: Durante la Especialización los alumnos deberán obtener cuatro créditos en Ciencias Religiosas en Cursos que estén aprobados por el Departamento correspondiente. El tiempo en que han de cursar estas materias queda a elección del alumno. Pero éste no podrá recibir el grado hasta haberlos aprobado.

ESPECIALIZACION EN HISTORIA

OBJETIVOS DE LA CARRERA

El objeto perseguido con la Carrera es formar un científico social, especializado en Historia, con calidades investigativa y docente. Se trata de crear un profesional que sirva para realizar una enseñanza universitaria de altura y posea además las herramientas necesarias para hacer investigación histórica. Se ha presupuesto en todo momento que un profesor de talla universitaria debe ser necesariamente investigador.

ORIENTACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

La orientación del plan de estudios viene condicionada por el mismo objetivo de la carrera de crear un profesor universitario y un investigador. De la multiplicidad de facetas formativas de un historiador auténtico, se han proyectado los siguientes niveles.

- a) Humanístico
- b) Científico-social
- c) Docente
- d) Investigativo

A continuación pasamos a detallar cada uno de ellos:

a) **Humanístico.** Se pretende crear una conciencia humanística en el futuro profesional, a través de disciplinas que tradicionalmente han estado en contacto con la Historia. Las materias que cumplen esta función se hallan en los cuatro primeros semestres.

b) **Científico-Social.** Se busca interrelacionar al Historiador con las restantes Ciencias Sociales, de las cuales necesita algunas herramientas, técnicas o proyectividades de aplicación al campo propiamente histórico. Dado que el Historiador para poder llevar a cabo su compleja labor necesita en alto grado de este contacto con las demás ciencias sociales, se ha programado como puede verse en el plan de estudios por lo menos una asignatura en cada una de las restantes ciencias sociales. Las asignaturas que cumplen esta función se hallan en los cinco primeros semestres.

c) **Docente.** Se desea preparar al futuro profesor universitario en una faceta docente de triple vertiente: Universal, Americana y Colombiana. Es fácil apreciar esta triple vertiente en el plan de estudios que proponemos a continuación. Se busca dotar al profesional de la Historia de los conocimientos históricos básicos en cada una de las áreas mencionadas.

d) **Investigativo.** Se trata de dotar al Historiador con herramientas apropiadas para su proyección investigativa y de entrenarle en esta función.

PLAN DE ESTUDIOS

V SEMESTRE

		Hrs. Semls.	Créditos	Prerrequisitos
H-Hi 322	Historia del Antiguo Oriente.	2	2	H-Hi312
H-Hi 321	Lecturas dirigidas de Historia del Antiguo Oriente.		1	
H-Hi 332	Historia de Grecia y Roma	2	2	H-Hi312
H-Hi 331	Lecturas dirigidas de Historia de Grecia y Roma.		1	
H-Hi 362	Prehistoria de Colombia.	3	2	H-Hi312; H-Hi343
H-Hi 361	Lecturas dirigidas de Prehistorio de Colombia.		1	
H-Hi 302	Paleografía.	3	2	—
H-Ge 463	Geografía de Colombia.	4	3	H-Ge292
ECO 103	Economía.	3	3	
TOTALES		16	17	

VI SEMESTRE

H-Hi 333	Historia de la Edad Media y Oriente hasta el S. XV.	3	3	H-Hi322; H-Hi332
H-Hi 431	Lecturas dirigidas de Historia Medieval y de Oriente.		1	
H-Hi 392	Instituciones Medievales Españolas.	2	2	H-Hi332
H-Hi 563	Historiografía de Colombia.	3	3	H-Hi362
H-An 363	Etnología y Etnografía de Colombia.	3	3	H-An111; H-An122
H-Ge 362	Ecología de Colombia.	2	2	H-Ge463
H-Fi 313	Historia de la Filosofía Antigua y Medieval.	3	3	H-Hi233
TOTALES		16	17	

VII SEMESTRE

H-Hi 422	Historia de la Edad Moderna.	3	2	H-Hi333
H-Hi 421	Lecturas dirigidas de Historia Moderna.		1	
H-Hi 443	Historia de América I	3	3	H-Hi343;
H-Hi 441	Lecturas dirigidas de Historia de América I.		1	

		Hrs. Sems.	Créditos	Prerrequisitos
H-Hi 463	Historia de Colombia I.	3	3	H-Hi443; (Paralelo)
H-Hi 461	Lecturas dirigidas de Historia de Colombia I.		1	H-Hi563
H-Hi 603	Metodología de la Investigación Histórica.	2	3	H-Hi563; H-Hi302
EDU 401	Problemática de la Docencia	2	1	(Seis semestres de carrera)
H-Fi 323	Historia de la Filosofía Moderna	3	3	H-Fi313
TOTALES		17	18	

VIII SEMESTRE

H-Hi 432	Historia de la Edad Contemporánea.	3	2	H-Hi422
H-Hi 431	Lecturas dirigidas de Historia Contemporánea.		1	
H-Hi 453	Historia de América II.	3	3	H-Hi443
H-Hi 451	Lecturas dirigidas de Historia de América II.		1	
H-Hi 473	Historia de Colombia II.	3	3	H-Hi463
H-Hi 471	Lecturas dirigidas de Historia de Colombia II.		1	
H-Fi 333	Historia de la Filosofía Contemporánea.	3	3	H-Fi323
H-Fi 503	Filosofía de la Historia.	3	3	H-Fi333 (Paralelo)
H-Hi 662	Seminario de prácticas. Aplicación de Investigación Histórica (en Archivos).	3	2	Seis semestres de carrera H-Hi603
TOTALES		19	19	

ESPECIALIZACION EN LITERATURA**FINALIDAD Y OBJETIVOS:**

La especialización pretende crear dentro de la Universidad la posibilidad de un estudio completo de la Literatura que supere la visión puramente histórica, con el estudio de la creatividad literaria y de la Literatura como ciencia de la expresión.

Así mismo, se propone ofrecer una **capacitación** suficiente para una **actividad profesional en el campo literario**, dentro de los sectores de la producción literaria personal, la crítica e investigación literaria y la docencia de la Literatura.

METODO:

1) Principios Generales:

La especialización está concebida según la ideología del Método General de los Estudios Humanísticos que ha establecido la Facultad.

Por eso, se comienza por una iniciación que ubica al alumno ante la Literatura y lo motiva para su estudio a partir de su vivencia personal y de una fenomenología del hecho literario actual; se conduce luego al estudiante a lo largo del proceso histórico-evolutivo que conforma y explica el estado actual de la Literatura; finalmente, se presenta ante el estudiante en forma sistemática, el conjunto ordenado de los conocimientos literarios. Estas tres etapas deberán concluirse en una síntesis personal de la carrera en la que el estudiante integre los conocimientos adquiridos y los proyecte al ejercicio profesional en el ámbito concreto en el que ejercerá su actividad literaria.

2) Principios particulares: contenidos y metodología propios

a) En un semestre introductorio se estudiará la Literatura como **expresión creativa por medio de la palabra** y se abordarán los **métodos propios de estudio científico de la obra literaria**: la explicación de textos, el análisis intrínseco y la crítica literaria.

b) Los dos siguientes semestres de la Licenciatura presentarán una visión histórica de la Literatura desde los siguientes puntos de vista: las **grandes formas literarias** de los diversos períodos, su **índole evolutivo-genética** y los **textos** y autores más representativos de cada época.

c) El semestre de sistemática presentará un estudio del **comparativismo** literario y de las diversas escuelas de crítica literaria deduciendo la visión histórica a las **actitudes, temas y formas nucleares** de la Literatura Iberoamericana.

d) La integración personal de los conocimientos metodológicos, históricos y sistemáticos adquiridos se hará, en una primera etapa teórica con el **Examen "comprehenso"** con el cual finaliza la Licenciatura.

e) La estrecha relación que vincula la Literatura a la Lingüística y al Arte, desde el punto de vista de la expresión, exige que a lo largo de la Licenciatura se de al alumno una suficiente **instrumentación técnica lingüística** y un conocimiento profundo de la **coordinación de la Literatura con la expresión artística general**.

f) Dado que la futura actividad literaria del alumno especializado deberá ejercitarse dentro del **ámbito cultural de su propia lengua** y en beneficio de su propia Sociedad, el estudio histórico-evolutivo en la Licen-

ciatura se centra en las Literaturas españolas, hispanoamericanas y colombiana, que ya ha sido precedido por una suficiente presentación de las Literaturas extranjeras a lo largo de los Años Comunes. Sin embargo se ofrece también el estudio de un autor de lengua no española por cuyo medio se trata de establecer una conexión y un punto de referencia entre nuestra literatura y el proceso literario universal.

g) Siendo la Literatura esencialmente expresión creativa personal, requiere que se propicie de manera particular la **participación activa y la productividad personal del alumno**. Esto se logrará por medio de los frecuentes seminarios, trabajos de grupo y dirección tutorial, según lo requieran las circunstancias de la materia estudiada. Igualmente, los exámenes y verificaciones, sin descuidar la constatación del rigor objetivo y nivel científico de los conocimientos, deben inquirir y valorar principalmente la asimilación personal y la creatividad del alumno.

h) La organización coherente de los aspectos introductorio, histórico-evolutivo y sistemático del plan de especialización, supone y requiere una verdadera y frecuente intercomunicación ideológica y de método entre los Profesores, de la cual surgirá la auténtica comunidad universitaria de pensamiento, que facilitará la dirección coordinada de los alumnos, así como también el verdadero clima de diálogo de los Profesores entre sí y con los alumnos que deberá ser el ambiente más propicio al trabajo de conjunto del Departamento.

PLAN DE ESTUDIOS

V SEMESTRE: (Introductorio y Metodológico)

		Sems.	Hrs.	Créditos	Prerrequisitos
H-Li 332	Explicación de textos.	16	3	2	H-Li283
H-Li 352	El análisis intrínseco de la obra literaria.	16	2	2	H-Li283
H-Li 382	La creatividad literaria.	16	2	2	H-Li303
H-Li 392	Seminario de creatividad literaria.	16	2	2	H-Li382 (Paralelo)
H-Li 362	Seminario de análisis intrínseco de la obra literaria.	16	2	2	
H-Li 413	La Edad Media Latina y la formación de las Literaturas Nacionales.	16	3	3	H-Li303 H-La103
H-Le 402	Fonética y Fonología.	16	3	2	H-Le202
H-Ar 313	Arte Primitivo y del Antiguo Oriente.	16	3	3	H-Ar103
TOTAL			20	18	

VI SEMESTRE: (Histórico-evolutivo)

	Sems.	Hrs.	Créditos	Prerrequisitos
H-Li 422 Literatura española medieval.	8	5	2	H-Li413
H-Li 421 Seminario de explicación de textos de literatura Española Medieval.	8	2	1	
H-Li 433 Clasicismo y Barroco.	16	3	3	H-Li413
H-Li 442 Literatura española y colonial (s. XVI - XVIII)	8	5	2	H-Li422
H-Li 441 Seminario de explicación de textos de literatura Española y colonial.	8	2	2	
H-Li 402 Estudio monográfico sobre un autor de lengua no española (I).	16	2	2	H-Li352
H-Le 403 Historia del Español desde el siglo XIII a nuestros días.	16	3	3	H-Le223 H-Li413 H-Le402
H-Ar 323 Arte de Grecia, Roma y Edad Media.	16	3	3	H-Ar205
TOTAL	18	18	18	

VII SEMESTRE: (Histórico-evolutivo)

H-Li 532 Romanticismo y Realismo.	8	5	2	H-Li433
H-Li 543 Literatura Hispanoamericana y Colombiana (s. XIX).	8	5	3	H-Li442
H-Li 541 Seminario de explicación de textos de Literatura Hispanoamericana y Colombiana (s. XIX).	8	2	1	
H-Li 572 Estilo de las nuevas formas literarias.	8	5	2	H-Li532
H-Li 553 Literatura Hispanoamericana y Colombiana (s. XX).	8	5	3	H-Li543
H-Li 551 Seminario de Explicación de textos de literatura Hispanoamericana y Colombiana (s. XX).	8	2	1	
H-Li 502 Estudio Monográfico sobre un autor de lengua no española (II).	16	2	2	H-Li352
H-Ar 333 Arte del Renacimiento y el Barroco.	16	3	3	H-Ar323
TOTAL	19	17	17	

VIII SEMESTRE: (Sistemático)

	Sems.	Hrs.	Créditos	Prerrequisitos
H-Li 522 Historia de la crítica literaria.	14	2	2	H-Li353
H-Li 532 Seminario de crítica literaria.	14	2	2	
H-Li 582 Literaturas Comparadas.	14	2	2	H-Li553
H-Li 592 Seminario de Literatura Comparada.	14	2	2	
H-Li 563 Actitudes, temas y formas de la Literatura Hispanoamericana.	14	3	3	H-Li553
H-Li 562 Seminario de actitudes, temas y formas de la literatura Hispanoamericana.	14	2	2	
H-Ar 343 Arte, ss. XIX y XX inclusive	14	3	3	H-Ar333
TOTAL		16	16	

H-Li 603 Examen "Comprehensivo"
(Metodología, Historia y Sistemática).

3

(Para presentar este examen se requiere haber aprobado todas las materias del pñsum. No puede darse sino después de finalizados los exámenes del último semestre).

NOTA: Durante la Especialización todos los alumnos deben obtener cuatro créditos en Ciencias Religiosas en cursos aprobados por el Departamento correspondiente. Los alumnos, de acuerdo con el Departamento de Ciencias Religiosas, pueden elegir libremente el tiempo y el contenido de los cursos.

LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGIA

(En trámite ante el IOFES la Licencia de Funcionamiento)

Objetivos del Programa

1. Preparar Bibliotecarios profesionales capaces de influir eficazmente en el progreso general de las bibliotecas del país en todos sus niveles y especialidades, y particularmente en las áreas concernientes a la administración, especializaciones, planeación y servicios comunitarios de nuestras Bibliotecas.

2. Impulsar el desarrollo de las bibliotecas públicas y escolares a nivel nacional de acuerdo con las necesidades de Colombia.

3. Coadyuvar en la función de investigación universitaria y de otros centros científicos y culturales.

4. Contribuir al mejoramiento técnico y cultural de la profesión bibliotecológica.

5. Preparar personas capacitadas para la investigación bibliográfica.

Orientación General del Programa

La formación del estudiante de Bibliotecología comprende tanto el desarrollo cultural como el técnico. La Bibliotecología entraña una función cultural que no puede ser limitada ni subordinada por la mera práctica de la tecnología propia de las disciplinas bibliotecológicas. La formación tecnológica no podrá nunca obtenerse con detrimento de la formación cultural del estudiante.

La formación de un bibliotecólogo debe incluir:

1. Una estructura cultural amplia que garantice en este tipo de profesional conocimientos suficientes sobre los principales aspectos de las ciencias.

2. El conocimiento y manejo de al menos dos lenguas extranjeras que le den acceso a los materiales que se editen sobre la especialidad y le permita la recensión y ordenación del material que llega a la Biblioteca.

3. Una formación básica general en las diversas áreas de la Bibliotecología, principalmente en las áreas relacionadas con los servicios al público, procesamiento de materiales, selección y adquisición de materiales y administración de las unidades de servicio.

4. Conocimientos especializados en aquellos campos de la Bibliotecología que parecen más acordes con las necesidades peculiares del país.

5. En resumen: Se trata de organizar armónicamente todo aquel conjunto de conocimientos y habilidades requeridas para formar el profesional integral de un saber que, siendo predominantemente técnico, solo es posible sobre la base de una amplia cultura y de un claro sentido de servicio socio-cultural. De acuerdo con las actuales necesidades del país, pero también con los ojos puestos en su futuro desarrollo, en la formación de este profesional se intensifican las áreas de: Bibliografía, Catalogación, Dirección de Bibliotecas y Documentación.

Plan de Estudios

I SEMESTRE

		Hrs. Teor.	Hrs. Práct.	Prerroq.
H-Bi 103	Introducción a la Bibliotecología	3	—	—
H-Lé 133	Expresión	3	—	—
H-Li 103	Introducción a la Literatura	3	—	—
H-Hi 112	Historia de las Civilizaciones I	3	—	—
PSI. 103	Psicología General	4	—	—
H-An 102	Antropología General	3	—	—

Créditos 16

TOTAL 19

II SEMESTRE

		Hrs. Teor.	Hrs. Práct.	Prerreq.
H-Bi 122	Historia de libros y Bibliotecas	3	—	—
	Literaturas Clásicas y Medieva-	3	—	—
H-Li 233	les	3	—	H-Li 103
H-Le 143	Expresión II	3	—	H-Le 133
H-Hi 122	Historia de las Civilizaciones II	3	—	—
MAT. 183	Estadística General	3	—	—
H-Hi 242	Historia de Iberoamérica	3	—	—
Créditos 15	TOTAL	18		

III SEMESTRE

BIO. 114	Biología General	3	—	—
H-Li 273	Literatura de los SS. XVI-XVIII	3	—	H-Fi 103
H-Fi 204	Filosofía Fundamental	5	—	—
ECO. 103	Economía	3	—	—
H-Bi 213	Catalogación y Clasificación I	3	3	H-Bi 104 ó H-Bi 124
Créditos 17	TOTAL	17	3	

IV SEMESTRE

H-Te 303	Estructuras y Métodos de las	3	—	—
	Ciencias			
H-Li 283	Literaturas Contemporáneas	3	—	H-Li103
H-Fi 293	Filosofía Contemporánea	3	—	H-Fi204
SOC. 203	Sociología General	3	—	—
H-Bi 324	Catalogación y Clasificación II	4	4	H-Bi213
Créditos 16	TOTAL	16	4	

V SEMESTRE

H-Me 293	Metodología de Invest. Cient.	3	—	—
EDU. 203	Estructura y Areas de las			
	Ciencias de la Educación	3	—	—
H-Bi 315	Bibliografía y Referencia	5	3	H-Bi 213
H-Bi 392	Biblioteca y Sociedad	3	—	H-Bi 124 y SOC. 203
H-Bi 302	Selección y Adquisición	2	—	H-Bi 315 Paralelo
Créditos 15	TOTAL	16	3	

VI SEMESTRE

		Hrs. Teor.	Hrs. Práct.	Proreq.
H-Bi 323	Bibliografías especializadas	3	3	H-Bi 315
H-Bi 304	Publicaciones Periódicas y Gu- bernamentales	4	3	H-Bi 224 H-Bi 315
H-Bi 373	Bibliotecas Públicas y Escolares	3	—	H-Bi 392
H-Bi 333	Catalogación Avanzada	3	3	H-Bi 224 H-Bi 315
H-Bi 393	Archivística	3	3	H-Bi 304 Paralelo
Créditos 16	TOTAL	15	12	

VII SEMESTRE

H-Bi 443	Bibliografía Latinoamericana	3	2	H-Bi 392
H-Bi 483	Bibliotecas Universitarias y Es- pecializadas	3	—	H-Bi 323 H-Bi 323
H-Bi 403	Audiovisuales	3	2	H-Bi 323
H-Bi 404	Documentación	3	2	H-Bi 334 H-Bi 315
H-Bi 413	Bibliografía Crítica	3	—	H-Bi 315
Créditos 16	TOTAL	15	6	

VIII SEMESTRE

H-Bi 503	Medios de Comunicación social y transferencias informativas	3	—	H-Bi 404; H-Bi 413
H-Bi 423	Administración de Bibliotecas	3	—	H-Bi 473; H-Bi 483
H-Bi 433	Planeamiento de Servicios Bi- bliotecarios	3	—	H-Bi 423 Paralelo
H-Bi 492	La Enseñanza del uso de la Bi- blioteca	2	2	H-Bi 473; H-Bi 483
H-Bi 593	Bibliotecología Comparada	3	—	H-Bi 404; H-Bi 413
Créditos 14	TOTAL	14	2	

Requisitos para el Grado**1º) Idiomas:**

a) Todos los estudiantes deberán obtener, antes de iniciar el 6º Semestre de carrera, conocimientos de Inglés equivalentes a los siguientes cursos: IDE 113; IDE 123; IDE 213; IDE 223; IDE 323 del Dpto. de Idiomas de la Universidad.

b) Antes del grado todos los estudiantes deberán obtener conocimientos de Francés o Alemán o Italiano u otro Idioma Moderno autorizado por el Director de la Carrera, equivalentes a los exigidos en los cursos 113, 123, 213 de los idiomas mencionados según la nomenclatura del Dpto. de Idiomas de la Universidad.

2º) Ciencias Religiosas:

Todos los estudiantes deberán aprobar, entre el segundo y el octavo semestre, tres de los siguientes cursos de Ciencias Religiosas: CRE 212; CRE 312; CRE 322; CRE 332; CRE 342; CRE 352; CRE 362; CRE 432. El Decano de la Facultad podrá autorizar otros cursos distintos de los aquí mencionados.

3º) Lectura:

Todos los estudiantes, antes del grado deberán aprobar el curso: H-ME 102 "Lectura Rápida", u otro equivalente a juicio del Director de la carrera.

4º) Seminario:

En el séptimo o en el octavo semestre todos los estudiantes deberán tomar uno de los seminarios que, con valor de 2 créditos, se ofrecerán para la carrera.

5º) Trabajo de Grado:

Para obtener el grado debe elaborarse un trabajo de investigación aplicada con valor de 3 créditos. El trabajo será dirigido por un profesor de la Facultad o aprobado por ella, de acuerdo con un plan previamente aprobado por el Director del Dpto. El trabajo puede iniciarse en cualquier momento una vez aprobadas las materias de 7º semestre.

6º) Para cursar asignaturas correspondientes a alguno de los cuatro últimos semestres de carrera es necesario, además de cumplir con los pre-requisitos señalados para cada asignatura, no tener pendientes más de 12 créditos en áreas de cultura básica.

II. NIVEL DE POST-GRADO

En el momento actual, de acuerdo con la Resolución 1724 de 1945 emanada del Ministerio de Educación, la Facultad tiene un programa de estudios para conferir el título de Doctor en Filosofía y Letras.

Los estudios de Doctorado son estudios muy especializados en una área determinada de alguna de las ramas humanísticas que abarca la Facultad.

Aunque la Facultad acepta, como punto de partida jurídico para los estudios de doctorado, la Licenciatura en Filosofía y Letras o en alguna de las ramas humanísticas representadas en los actuales Departamentos de la Facultad, exige, por lo general, una serie de créditos previos a la iniciación de los estudios específicos del Doctorado con el fin de garantizar el nivel académico necesario para aspirar al supremo grado universitario.

Tales cursos de nivelación alargan, —en ocasiones de un modo muy considerable—, los estudios para el doctorado. Esto ha llevado a la Facultad a estructurar planes de estudio en orden al título de Magister en Filosofía, Historia o Literatura, como etapa previa al doctorado. Dichos planes están ya organizados y serán propuestos a la autoridad competente en breve plazo. Sin embargo, por no estar aún sometidos a aprobación, nos abstenemos de publicarlos aquí.

LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO

A) PUNTO DE PARTIDA:

La Licenciatura en Filosofía y Letras u otra equivalente a juicio de la Facultad, mientras la Universidad no establezca una nueva organización de grados y títulos académicos para la Facultad.

B) OBJETIVOS:

Se pretende formar un investigador especializado en una rama de las Humanidades, o al menos, dar a los profesionales de estas ramas el instrumental y el entrenamiento adecuados para una investigación creativa de modo que, a través de la docencia o de otro tipo de actividad, puedan aportar datos e ideas originales al caudal de nuestra cultura.

Con el plan de estudios se pretende dar al doctorando, al mismo tiempo que una alta formación científica en su especialidad, una ampliación de su horizonte cultural —mostrándole la interconexión y mutua dependencia entre las distintas ramas del saber— que equilibre y de el justo valor al saber especializado.

C) REQUISITOS PARA EL GRADO:

1. Docencia o publicaciones
2. Asignaturas (10 créditos)
3. Curso Monográfico o Curso Dirigido. (5 créditos).
4. Tesis. (40 créditos)

Total: 55 créditos

1. Docencia o publicaciones:

Docencia universitaria al menos durante un año; o Docencia en Bachillerato por dos años; o dos publicaciones científicas o de índole creativa, distintas de la tesis, reconocidas como meritorias por la Facultad.

2. Asignaturas.

Son cursos normales, de nivel superior o equivalente al de los cuatro últimos semestres de una Licenciatura, pertenecientes a una ciencia distinta a aquella en que se especializa el doctorando.

Pueden ser cursos que se den en otras Facultades de la Universidad o en Centros Superiores de altura científica reconocida.

Las asignaturas deben ser coherentes, a juicio del Director del Departamento en que el doctorando hará la tesis, con algún aspecto del tema central del doctorado.

3. Curso Monográfico Magisterial o Curso Dirigido:

Estos cursos deberán versar sobre temas propios de la especialización en que se hace el doctorado. Queda a juicio de la Facultad determinar, en cada caso, si el curso ha de ser Monográfico o Dirigido.

4. Tesis:

Constituye el núcleo central del plan de doctorado. Ha de contener una investigación original realizada con el máximo rigor científico bajo la vigilancia directa de la Facultad.

Para su elaboración se establece el plazo mínimo de un año computado desde la fecha en que el tema de la Tesis fue aprobado por el Decano, hasta el momento en que la tesis, ya elaborada, es presentada a la Facultad para su aprobación. Como plazo máximo se establece un período de tres años, fácilmente prorrogable a juicio del Decano, oído el parecer del Director de Tesis.

El Director de Tesis, de acuerdo con el Director del Departamento, podrá imponer al alumno algunos requisitos especiales (Vgr. especial preparación en una determinada área, mayores conocimientos de idiomas, cursos o materias fuera de los establecidos en el plan, etc.) que considere indispensables para poder afrontar con garantías de éxito la elaboración de la tesis. Tales exigencias deberán ser notificadas al alumno oportunamente de acuerdo con lo establecido en la Facultad.

La tesis, antes de su aprobación definitiva, será sometida al juicio de un Jurado Previo compuesto por el Director y dos Examinadores secretos designados por el Decano. Dicho Jurado decidirá sobre la defendibilidad de la Tesis. Cada uno de los Jurados elaborará individualmente su juicio y lo pasará por escrito al Decano.

Supuesto el concepto favorable del Jurado Previo acerca de la defendibilidad de la tesis presentada, el alumno la expondrá y defenderá ante un Jurado Calificador compuesto por los tres miembros que integraron el Jurado Previo y un cuarto miembro que actuará como presidente del jurado calificador, designado por el Decano. El Jurado dará el fallo definitivo sobre la tesis mediante una calificación.

D) ELABORACION DEL PLAN:

Los "Requisitos para el Doctorado" se concretizan, en cada caso, en un "Plan de Doctorado" elaborado, de común acuerdo, por el Director del Departamento en el que el graduando haya de elaborar su tesis, el Director de tesis y el alumno. Dicho plan ha de recibir la aprobación del Decano.

El objetivo de todas estas reglamentaciones —que han de tenerse muy presentes en la elaboración del Plan— es dar a los Estudios de Doctorado una estructura coherente acorde con el interés científico del alumno y el rigor académico con que ha de ser respaldado el supremo grado universitario otorgado a través de esta Facultad.